# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**44** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación de la subestación denominada STR el mazo en P.I 21, parcela 244 en el término municipal de Fuenlabrada, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en P.I 21, parcela 244, del término municipal de Fuenlabrada, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P168

a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1, 28005 Madrid.
b) Ubicación de la instalación: en P.I 21, parcela 244, del término municipal de Fuenlabrada (28942).
c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
d) Características principales:

Sustitución del transformador de potencia T-2 de 45/15 kV y 6,3 MVA, por uno de igual relación de transformación y 12,5 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga y refrigeración ONAN/ONAF. Además, se instalarán una reactancia trifásica de puesta a tierra de 1000 A 10 s y una resistencia monofásica de puesta a tierra de 500 A 15s asociadas al nuevo transformador T-2.

e) Presupuesto total: 476.500,02 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 22 de marzo de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/4.749/24)

BOCM-20240423-44